EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013 – 2015; ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
5. AUTORIZACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ECOTÉCNIAS EN LOCALIDADES RURALES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO"
6. AUTORIZACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO.
7. AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EN EL DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA

SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LIC. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTÉS CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTIZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTA REGIDORA; MTRA. EN A. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN EL DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FÉ DE LA ASISTENCIA DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL PUNTO EN CUESTIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A EFECTUAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE INVITA A LOS REGIDORES A PROCEDER A LA FIRMA DEL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DEL "**CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ECOTÉCNIAS EN LOCALIDADES RURALES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO**":

EL OBJETO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, ES LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DENOMINADO **"CONSTRUCCIÓN DE ECOTÉCNIAS EN LOCALIDADES RURALES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN"**, QUE LLEVARÁ A

CABO **EL AYUNTAMIENTO** CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE EN LO GENERAL AL AYUNTAMIENTO LE CORRESPONDERÁ: DEFINIR EL TIPO DE ECOTECNIA QUE REQUIERE O NECESITA PARA SUS BENEFICIARIOS; IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LAS ECOTÉCNIAS, PARA INTEGRAR EL "FORMATO ÚNICO DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS"; DESTINAR PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA BRINDAR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS; DISTRIBUIR LOS PAQUETES INDIVIDUALES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ECOTÉCNIAS Y DESTINAR UNA BODEGA Y/O CENTRO DE ACOPIO EN EL CUAL SE DEPOSITARÁ LOS PAQUETES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ECOTÉCNIAS ESTE CONVENIO APORTARA DE FORMA GENERAL LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: SE CONSTRUIRÁN 10 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y 25 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, CON ESTAS ACCIONES ESTAMOS SEGUROS BENEFICIAREMOS A FAMILIAS DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DIFÍCILES.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; EMITIENDO EL SIGUIENTE:

A C U E R D O NO. XXXIX

PRIMERO: SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA FIRMA DEL **"CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ECOTÉCNIAS EN LOCALIDADES RURALES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO"**, CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO:

CON BASE EN LA SOLICITUD EMITIDA POR LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE GOBIERNO EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 20222A000/002/2013 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2013, A TRAVÉS DE LA CUAL EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "**UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL**" LA CUAL TIENE COMO PROPÓSITO ACERCAR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LUGARES RETIRADOS Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ COMO A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, SE LLEVARAN A CABO JORNADAS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES ITINERANTES DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO PARA LO CUAL SE SOLICITA SE EXENTE DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE

REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO, A LOS CIUDADANOS EN LOS DÍAS Y COMUNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. **EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE JALPAN**
2. **EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE TEAMATE**
3. **EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE CRISTO**
4. **EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE MEXTEPEC**

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; EMITIENDO EL SIGUIENTE:

A C U E R D O NO. XL

PRIMERO: SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO, ÚNICAMENTE LOS DÍAS Y COMUNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. **EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE JALPAN**
2. **EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE TEAMATE**
3. **EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE CRISTO**
4. **EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN LA COMUNIDAD DE MEXTEPEC**

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PARA QUE EXPONGA LO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LLEVE A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

EN ESTE ACTO EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SE ME AUTORICE LLEVAR A CABO GESTIONES ANTE DIVERSAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO; Y EN ESTE TENOR SUSCRIBA LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA SU OBTENCIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL PUNTO NÚMERO XIII DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRECE A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGA FACULTADES AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ACORDE AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EN FUNCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 DEL MISMO ORDENAMIENTO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2013-2015 .

ASÍ MISMO SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN AL DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LA NECESIDAD APREMIANTE DE DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12.37 FRACCIONES IV, V Y IX DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR OTRA PARTE CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE TENDRÍA UN AHORRO IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO PUES SE EVITARÍAN LAS EROGACIONES EN CUANTO AL COSTO DE LAS PUBLICACIONES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y OTRO LOCAL, DICHO GASTO REPRESENTARÍA EL EQUIVALENTE A TRES MESES EN EL CONSUMO DE PAPELERÍA EN TODO EL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESTE ACTO SE TIENE COMO RESULTADO, LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O XLI

1.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO, SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SULTEPEC, MÉXICO**, SUSCRIBIENDO LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS, ACORDE A LAS FACULTADES QUE ESTE CUERPO EDILICIO LE OTORGO MEDIANTE ACUERDO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.,

2.-SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN AL DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12.37 FRACCIONES IV, V Y IX DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO MOTIVOS EXPUESTO Y FUNDADOS.

EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Y RESPECTO DE LOS ASUNTOS GENERALES LICENCIADA CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL, SECRETARIA DEL

AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PROCEDAN A FORMULAR LOS PUNTOS A TRATAR:

EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR COMENTA QUE ES SU DESEO EL CONOCER LOS SUELDOS EN BASE AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, YA QUE AL ADQUIRIR UN EMPLEO SE DEBE CONOCER DICHO SUELDO, AL RESPECTO C. JOSÉ IVÁN DÍAS FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESO QUE HAY UN PROBLEMA FUERTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y QUE EN BASE A LA ENTREGA RECEPCIÓN SE ESTÁN HACIENDO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, RESPECTO A LA NÓMINA AÚN NO SE TIENE CONOCIMIENTO, SIN EMBARGO ESPERO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO O EN LA SUBSECUENTE ESPERA DAR RESPUESTA A SU PETICIÓN, POR LO QUE LES PIDO SU APOYO, EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO , NOVENO REGIDOR DIO LAS GRACIAS Y ENTENDIÓ LA SITUACIÓN POR LA QUE SE ATRAVIESA.

ASÍ MISMO EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR COMENTA: QUE ES IMPORTANTE CONOCER EL SUELDO YA QUE EN LA MANIFESTACIÓN DE BIENES, ES UN RUBRO QUE SE REQUIERE CONOCER.

FINALMENTE EL PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR EXPRESO SU INQUIETUD RESPECTO A SU COMISIÓN DE MERCADOS PARA CONOCER CUÁL SERÍA EL COMPROMISO PARA CON LOS COMERCIANTES, AL RESPECTO EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA QUE EN SU MOMENTO LES HARÁ LLEGAR LA INFORMACIÓN DE CUÁL SERÍA LA ORGANIZACIÓN PARA QUE PUEDA SER UN PUEBLO MÁGICO

NO HABIENDO PUNTOS OBSERVACIONES O COMENTARIOS POR FORMULAR EN LOS **ASUNTOS GENERALES** SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"QUE SIENDO LAS **12** HORAS **02** MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013 – 2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2013 – 2015, CELEBRADA EN FECHA **VEINTICINCO DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL TRECE.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	P. D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ , SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR	C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR
C. GILBERTO ORTIZ RAMIREZ TERCER REGIDOR	C. MIGUEL GARCIA SOLANO CUARTO REGIDOR
C. RAYMUNDO LOPEZ VALLADARES QUINTO REGIDOR	L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO SEXTA REGIDORA
MTRA. EN A. Y G. DE I.E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SÉPTIMA REGIDORA	C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ OCTAVO REGIDOR
PROFESOR POMPEYO ORTIZ NAVARRO NOVENO REGIDOR	C. FORTINO NERI MARTÍNEZ DÉCIMO REGIDOR

L.C.P. Y A.P. CLAUDIA MUÑOZ CARBAJAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO